

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2006, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del periodo de información pública en relación con el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el cambio de denominación del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la IX Región que pasará a denominarse Colegio Oficial de Dentistas de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez elaborado el proyecto de Decreto por el que se aprueba el cambio de denominación del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la IX Región que pasará a denominarse Colegio Oficial de Dentistas de Extremadura,

ACUERDO:

La apertura de un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto de Decreto por el que se aprueba el cambio de denominación del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la IX Región que pasará a denominarse Colegio Oficial de Dentistas de Extremadura, y formular las alegaciones que estime convenientes.

El horario y lugar de exposición del Proyecto será de 10:00 a 14:00 horas, durante el cual estará a disposición de los interesados en las dependencias de la Dirección General de Protección Civil, Interior y Espectáculos Públicos, de la Consejería de Presidencia, sita en Paseo de Roma, s/n., Mérida, Provincia de Badajoz.

Asimismo, el Proyecto de Decreto estará a disposición de los interesados en el Sistema de Información Administrativa, a través de la siguiente dirección de Internet:

<http://sia.juntaex.es/proyectosnormativos/proyectosNov.asp?cod=3868>

Mérida, a 7 de febrero de 2006. El Secretario General, FRANCISCO GÓMEZ MAYORGA.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Asistencia técnica para la realización de campañas de prevención y lucha contra las patologías porcinas". Expte.: 0623041CA002.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0623041CA002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la realización de campañas de prevención y lucha contra las patologías porcinas.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 1 de diciembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 900.000,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 25 de enero de 2006.
- b) Contratista: Sanidad Animal y Serv. Ganaderos, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 889.200,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 25 de enero de 2006. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.